

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 3 de mayo de 2022 **Hora:** 09:35:22

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY SAS  
Nit: 891.857.872-7, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02740743  
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2016  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Transversal 57 No. 108 19  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: cmenergyltda@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3123792906  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Transversal 57 No. 108 19  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: cmenergyltda@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3123792906  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 1093 del 1 de octubre de 1986 de Notaría 2 de Duitama (Boyacá), inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2016, con el No. 02146518 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BOBINADOS ELECTRODUITAMA LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 2792 del 6 de noviembre de 1996 de Notaría 1 de Duitama (Boyacá), inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2016, con el No. 02146527 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BOBINADOS ELECTRODUITAMA LTDA a CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTRODUITAMA LTDA.

Por Escritura Pública No. 1310 del 10 de junio de 2016 de Notaría 1 de Duitama (Boyacá), inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2016, con el No. 02146557 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTRODUITAMA LTDA a CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 2057 de la Notaría Única de Duitama, del 10 de septiembre de 2016, inscrita el 5 de octubre de 2016 bajo el número 02146558 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Duitama, el 19 de marzo de 1987 bajo el número 00002093 del libro IX, traslado su domicilio de la ciudad de: Duitama (Boyacá), a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 001 del 2 de marzo de 2021 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2021, con el No. 02685958 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY LIMITADA a CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY SAS.

Por Acta No. 001 del 2 de marzo de 2021 de la Junta de Socios,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Abril de 2021 , con el No. 02685958 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY SAS.

**PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

Mediante Auto No. 460-013040 del 30 de septiembre de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 18 de Noviembre de 2021 con el No. 00005752 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

Mediante Aviso No. 415-000291 del 25 de octubre de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 18 de Noviembre de 2021 con el No. 00005752 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-013040 del 30 de septiembre de 2021, inscrito el 18 de Noviembre de 2021 bajo el No. 00005752 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Luis Ignacio Gonzalez Cuervo

Documento de Identificación: c.c. 7.213.435

Dirección del promotor: Transversal 57 No. 108 - 19 en Bogotá D.C.

Celular del promotor: 3123792906

Correo electrónico: cmenergyltda@gmail.com y/o con su apoderado el Doctor Álvaro Andrés Cruz Calderon en la dirección: Calle 71 No. 5 - 97 Oficina 503 en Bogotá D.C., Teléfono Fijo: 2175211, Celular: 3016567968, Correo electrónico: alvarocruz@cruzcalderonabogados.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1. Diseño, construcción y mantenimiento de líneas de transmisión de energía y subestaciones eléctricas hasta el nivel de tensión 230 KV. 2. Diseño y construcción y mantenimiento de redes de distribución y transporte de gas. 3. Prestación de servicios de ingeniería en las áreas electromecánicas, civil, mecánica y de telecomunicaciones. 4. Mantenimiento preventivo y predictivo de termografía y ultrasonido en redes de transmisión de energía. 5. Reparación y mantenimiento de transformadores hasta 115 KV. 6. Reparación y mantenimiento de motores hasta 4160 voltios. 7. Consultoría e interventoría de proyectos relacionados con la ingeniería eléctrica. 8. Mantenimiento de plantas térmicas, calderas a vapor, tubería y equipos auxiliares. 9. Montajes de plantas de tratamiento de agua para uso industrial y consumo humano. 10. Montajes electromecánicos. 11. Diseño y construcción de obras civiles. 12. Venta de transformadores y materiales eléctricos. 13. Cargue, transporte y montaje de transformadores de potencia, maquinaria pesada, postería de ferro concreto y metálica. 14. Prueba y análisis de aceite dieléctrico. 15. Servicio de toma de lectura a contadores de energía, gas, etc. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$225.000.000,00  
No. de acciones : 225.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$225.000.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

No. de acciones : 225.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$225.000.000,00  
No. de acciones : 225.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

Mediante Oficio No. 0111 del 27 de febrero de 2012, inscrito el 5 de octubre de 2016 bajo el No. 00156434 del libro VIII, el Juzgado Laboral del Circuito de Duitama, comunico que en el Proceso Ejecutivo Laboral No. 2011-00050 de Héctor Elisio Medina Medina contra Luis Ignacio Gonzalez Cuervo, se decretó el embargo de las cuotas sociales que posee Luis Ignacio Gonzalez Cuervo en la sociedad de la referencia.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de a sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá suplente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Además, la asamblea de accionistas delego al representante legal funciones administrativas y uso de la razón social y dentro de los límites y con los requisitos que señalan estos estatutos a saber: enajenar; transferir; comprometer; arbitrar; interponer, toda clase de recursos; comparecer en los procesos en que se discuta el dominio y propiedad de los bienes sociales; mudar de forma dichos bienes; gravarlos con prenda o hipoteca, limitar su dominio en cualquier forma; recibir dinero en mutuo; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones; firmar letras; pagarés; cheques, es entendido que los cheques que gire la compañía serán firmados por el representante legal; libranzas y cualesquiera otros títulos valores; tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos; constituir apoderados generales y especiales; ejecutar o realizar contratos por cuantía indeterminada, con cualquier entidad pública o privada, en desarrollo del objeto social de la entidad, y en fin representar a la sociedad en todas los casos. Así mismo, responderá solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa ocasione a la sociedad, a los socios o a los terceros. En los casos de las faltas absolutas o temporales del representante legal, este será reemplazado por el representante legal suplente, quien tendrá las mismas facultades del primero.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 2 de marzo de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2021 con el No. 02685958 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Ignacio Gonzalez Cuervo	C.C. No. 000000007213435

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Representante Legal Suplente Ana Gladys Combariza C.C. No. 000000023551335  
Merchan

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 001 del 6 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2022 con el No. 02787529 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Vanessa Estepa	C.C. No. 000001057585065 T.P. No. 224163-t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 608 del 29 de mayo de 1990 de la Notaría 2 de Duitama (Boyacá)	02146522 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1984 del 15 de diciembre de 1994 de la Notaría 2 de Duitama (Boyacá)	02146525 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2792 del 6 de noviembre de 1996 de la Notaría 1 de Duitama (Boyacá)	02146527 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1719 del 26 de septiembre de 2001 de la Notaría 2 de Duitama (Boyacá)	02146529 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1120 del 17 de mayo de 2008 de la Notaría 2 de Duitama (Boyacá)	02146544 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 0362 del 10 de febrero de 2012 de la Notaría 2 de Duitama (Boyacá)	02146549 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1758 del 23 de septiembre de 2013 de la Notaría 1 de Duitama (Boyacá)	02146551 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 153 del 29 de enero de 2014 de la Notaría 1 de Duitama (Boyacá)	02146552 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1310 del 10 de junio de 2016 de la Notaría 1 de Duitama (Boyacá)	02146557 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2057 del 10 de septiembre de 2016 de la Notaría 1 de Duitama (Boyacá)	02146558 del 5 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 001 del 2 de marzo de 2021 de la Junta de Socios	02685958 del 19 de abril de 2021 del Libro IX

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 5 de octubre de 2016, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular unica de la Superintendencia de Industria y Comercio.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4220  
Actividad secundaria Código CIIU: 3513  
Otras actividades Código CIIU: 4321, 3314

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.619.760.453

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4220

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2022 Hora: 09:35:22**

Recibo No. AA22769649

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22769649585FA**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

